



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA RESIDUOS SOLIDOS DE CALCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	ROSSC-PVI-A		
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Biología, Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contado desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la disposición final de residuos sólidos y manejo de residuos sólidos, recuperación de áreas degradadas, fundamentos, técnicas, operaciones y diseño de plantas de compostaje a nivel de conocimiento y sensibilización.</li> <li>• Formulación de términos de referencia y especificaciones técnicas para manejo de residuos sólidos, planes de trabajo sobre disposición final de residuos sólidos, manejo básico de conceptos ambientales.</li> <li>• Manejo de Microsoft office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociabilizar con la población directa afectada en la zona de intervención de la obra.</li> <li>• Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general.</li> <li>• Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto.</li> <li>• Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas.</li> <li>• Implementación del (sub programa) buzón de sugerencias y consultas.</li> <li>• Informe final del plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el residente de obra.</li> <li>• Informe en base a los datos obtenidos en el buzón de sugerencias, indicando los problemas y consultas de cada comunidad y las acciones necesarias a realizar para superar cualquier tipo de inconveniente.</li> <li>• Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas.</li> <li>• Elaborar los informes mensuales de su área para entregar a residencia cada inicio de mes.</li> <li>• Coordinación con los diferentes locales para el apoyo interinstitucional en la realización de la obra.</li> <li>• Informe Final que dé cuenta de la implementación del programa de relaciones comunitarias.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca – Región Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA

PLAN COPESCO  
ing. José Luis  
Aguilar Condemayta  
CIP N° 113597  
DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC. Yesenia  
Cruz Farfán  
JEFE

UNIDAD ADICIONAL DE  
Sra. Iris Hurrel  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 02 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA RESIDUOS SOLIDOS DE CALCA
CATEGORIA REQUERIDA	PVI
CODIGO DE CARGO	RORSC-PVI-B
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO/A DE OBRA
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Enfermería.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar.</li> </ul>
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos en Salud Ocupacional.</li> <li>• Manejo de Microsoft office o similares.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que todo personal que ingrese a laborar a obra deba contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO con restricciones.</li> <li>• Dar la inducción del área de salud a todo el personal que vaya a ingresar a laborar a obra.</li> <li>• Dar asistencia médica a los trabajadores que lo requieran.</li> <li>• Dar primeros auxilios a los trabajadores que lo requieran.</li> <li>• Notificar sobre el uso obligatorio de equipos de protección personal y colectiva.</li> <li>• Fomentar el orden y limpieza en los lugares de trabajo.</li> <li>• Dar apoyo en campo al Especialista SST.</li> <li>• Incentivar la cultura preventiva de riesgos laborales en los trabajadores.</li> <li>• Verificar e implementar el tópic y botiquín de primeros auxilios de la obra.</li> <li>• Participar en la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</li> <li>• Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a solicitud de su jefe inmediato.</li> <li>• Registrar mensualmente el ausentismo por accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</li> <li>• Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca – Región Cusco.</li> </ul>
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO  
Ing. José Luis  
Aguilar Condemayta  
CIP N° 113597  
DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC Yesenia  
Cruz Farfán  
JEFE  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PERSONAL  
Sra. Iris Hurri  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAROCONDO – PACHAR DISTRITOS DE HUAROCONDO Y OLLANTAYTAMBO, PROVINCIAS DE ANTA Y URUBAMBA, REGION CUSCO		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PIV-C		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – HUAROCONDO - PACHAR		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>• Diplomado en seguridad y salud ocupacional.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>• Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú.</li> <li>• Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>• Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>• Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP).</li> <li>• Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades.</li> <li>• Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto.</li> <li>• Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra.</li> <li>• Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra.</li> <li>• Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA.</li> <li>• Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud.</li> <li>• Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0008 - Mejoramiento de la Carretera Huarcocondo Pachar, Distritos de Huarcocondo y Ollantaytambo, Provincias de Anta y Urubamba, región Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 01 mes, con posible prórroga mediante adenda.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 04 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAROCONDO – PACHAR DISTRITOS DE HUAROCONDO Y OLLANTAYTAMBO, PROVINCIAS DE ANTA Y URUBAMBA, REGION CUSCO
CATEGORIA REQUERIDA	PIV
CODIGO DE CARGO	ROHP-PIV-D
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biología, Agronomía o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de Manejo Ambiental durante la ejecución del proyecto (acciones de mitigación, corrección, minimización y otros).</li> <li>Ejecutar el plan de monitoreo ambiental del proyecto.</li> <li>Elaborar informes ambientales según corresponda el caso.</li> <li>Fomentar una cultura de prevención de riesgos ambientales.</li> <li>Gestionar los instrumentos ambientales correspondientes a lo indicado en el plan de manejo ambiental.</li> <li>Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos referentes al manejo ambiental.</li> <li>Elaborar el plan de compensación y reasentamiento involuntario de ser el caso (pacri).</li> <li>Coordinar e implementar de manera oportuna con la residencia, supervisión y los demás responsables para acciones preventivas correspondientes.</li> <li>Sensibilizar a la población del sector el impacto ambiental.</li> <li>Realizar el informe final del proyecto del plan del monitoreo ambiental.</li> <li>Presentar los informes mensuales de la ejecución del plan de monitoreo ambiental en los plazos establecidos (cada 05 de cada mes).</li> <li>Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>Otras funciones que se le asigne el inmediato superior.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0008 - Mejoramiento de la Carretera Hurocondo Pachar, Distritos de Hurocondo y Ollantaytambo, Provincias de Anta y Urubamba, región Cusco.</li> </ul>
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 01 mes, con posible prórroga mediante adenda.</li> </ul>
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO  
Ing. José Luis  
Aguilar Condemayta  
CIP N° 113907  
DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO - PLAN COPESCO - PLAN COPESCO  
CPC. Yesenia  
Cruz Karán  
JEFE

UNIDAD EJECUTIVA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL  
Sra. Iris Ituri  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAROCONDO – PACHAR DISTRITOS DE HUAROCONDO Y OLLANTAYTAMBO, PROVINCIAS DE ANTA Y URUBAMBA, REGION CUSCO		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	ROHP-PVI-E		
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO DE OBRA – HUAROCONDO - PACHAR		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Enfermería.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos en Salud Ocupacional.</li> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra.</li> <li>• Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en obra.</li> <li>• Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra.</li> <li>• Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal de obra.</li> <li>• Cumplir con el Plan de Contingencia de acuerdo con sus funciones asignadas.</li> <li>• Realizar labor asistencial en obra.</li> <li>• Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual.</li> <li>• Brindar las capacidades sobre lemas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra.</li> <li>• Promover y mantener condiciones de trabajo saludable y seguras.</li> <li>• Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores.</li> <li>• Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo con la solicitud del jefe inmediato.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0008 - Mejoramiento de la Carretera Huarcocondo Pachar, Distritos de Huarcocondo y Ollantaytambo, Provincias de Anta y Urubamba, región Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 01 mes, con posible prórroga mediante adenda.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA





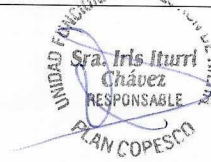
Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 06		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	ROOP-PIV-F		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EXPLANACIONES II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Topográfica, Ingeniería Civil o afines.</li> <li>• Colegiado, Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia en la función a desempeñar en obras viales.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo S10 o similares.</li> <li>• Manejo de Civil 3D o similares.</li> <li>• Normas técnicas de Construcción.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar trabajos de control técnico administrativo en obra, con sujeción estricta al Expediente Técnico, corte en material suelto, roca suelta y roca fija.</li> <li>• Ejecutar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al programa de ejecución de obra.</li> <li>• Coordinar constantemente con el maestro de obra las explanaciones de obra, para obtener información diaria del avance de obra.</li> <li>• Realizar permanentemente el control diario de equipo mecánico y su rendimiento, así como de la correcta utilización en los diferentes frentes de trabajo en explanaciones, cuando corresponda.</li> <li>• Informar oportunamente al Residente de obra sobre el avance físico el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes.</li> <li>• Coordinar con el Residente y maestro de obra, sobre la disposición de labores diarias del personal de obra.</li> <li>• Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas del día.</li> <li>• Responsabilidad en control topográfico y de explanaciones de campo en coordinación con el topógrafo de obra y los planos vigentes de obra, así como aportar con conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto.</li> <li>• Elaboración de los planos finales de obra en conjunto con el topógrafo de obra.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA



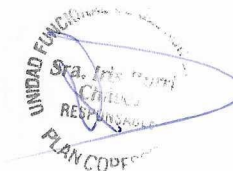


Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 07		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	ROOP-PIV-G		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNICA/GEOLOGIA II		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Geológica, Ingeniería Civil o afines.</li> <li>• Colegiado, Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia en la función a desempeñar en obras viales.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo S10 o similares.</li> <li>• Manejo de Civil 3D o similares.</li> <li>• Normas técnicas de Construcción.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar los diversos estudios de geología para el trazo de la vía.</li> <li>• Realizar la evaluación geotécnica de las canteras utilizadas en la ejecución de la vía.</li> <li>• Emitir informes técnicos de la revisión de los estudios en sus diferentes etapas indicando con exactitud los objetivos, análisis, evaluación de resultados y situación del estudio, conclusiones y recomendaciones, dando su conformidad u observándolos.</li> <li>• Efectuar evaluaciones de los materiales usados en la producción de agregados, concreto, gaviones entre otros.</li> <li>• Elaborar los diseños de mezcla de suelos y concretos.</li> <li>• Verificar la calidad de agua de mezcla para concreto.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	<b>DETALLE</b>		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 08		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	ROOP-PIV-H		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia en la función a desempeñar en obras viales.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software de costos y presupuestos.</li> <li>• Manejo de Delphin Express, S10 o similares.</li> <li>• Manejo de Microsoft MS Project o similares.</li> <li>• Manejo de Civil 3D o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el expediente técnico y/o modificaciones a fin de conocer la estructura presupuestal de partidas, análisis de costos unitarios, relación de insumos y programación de obras de acuerdo a la resolución de aprobación del expediente técnico y/o modificaciones.</li> <li>• Realizar los metrados y valorizaciones mensuales de obra, en coordinación con el asistente técnico de obra, bajo el visto bueno del residente de obra.</li> <li>• Verificar el avance de obra según la programación aprobada y reprogramar las actividades en caso no se hayan cumplido en lo posible, no afectando el plazo final de la obra.</li> <li>• Proponer al Residente de Obra acciones para revertir atrasos en el avance de obra programado y que la obra se ejecute dentro del plazo oficial vigente establecido en la programación del expediente técnico.</li> <li>• Elaborar las modificaciones presupuestales en caso se hayan identificado dentro del plazo de ejecución de obra, insumo que servirá para la presentación del expediente técnico modificado, de ser el caso.</li> <li>• Presentar oportunamente al Residente de Obra dentro de los (3) primeros días hábiles del mes siguiente, las valorizaciones de obra, y levantar de ser el caso, las observaciones que pudiera realizar el Residente de Obra en un plazo no mayor de 01 día.</li> <li>• Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA







Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 09		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	ROOP-PVI-I		
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología o afines.</li> <li>• Colegiado, Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociabilizar con la población directa afectada en la zona de intervención de la obra.</li> <li>• Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general.</li> <li>• Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto.</li> <li>• Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas.</li> <li>• Implementación del (sub programa) buzón de sugerencias y consultas.</li> <li>• Informe inicial del Plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el Residente de Obra.</li> <li>• Informe en base a los datos obtenidos en el buzón de sugerencias, indicando los problemas y consultas de cada comunidad y las acciones necesarias a realizar para superar cualquier tipo de inconveniente.</li> <li>• Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Residencia en lo referente a su área de trabajo.</li> <li>• Elaborar los informes mensuales de su área según lo requerido por la residencia.</li> <li>• Coordinación con los diferentes locales para el apoyo interinstitucional en la realización de la obra.</li> <li>• Informe Final que dé cuenta de la implementación del programa de relaciones comunitarias.</li> <li>• Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 10		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	ROOP -PIV-J		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biología, Agronomía o afines.</li> <li>• Colegiado, Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de Manejo Ambiental durante la ejecución del proyecto (acciones de mitigación, corrección, minimización y otros).</li> <li>• Ejecutar el plan de monitoreo ambiental del proyecto.</li> <li>• Elaborar informes ambientales según corresponda el caso.</li> <li>• Fomentar una cultura de prevención de riesgos ambientales.</li> <li>• Gestionar los instrumentos ambientales correspondientes a lo indicado en el plan de manejo ambiental.</li> <li>• Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos referentes al manejo ambiental.</li> <li>• Elaborar el plan de compensación y reasentamiento involuntario de ser el caso (pacri).</li> <li>• Coordinar e implementar de manera oportuna con la residencia, supervisión y los de más responsables para acciones preventivas correspondientes.</li> <li>• Sensibilizar a la población del sector el impacto ambiental.</li> <li>• Realizar el informe final del proyecto del plan de monitoreo ambiental.</li> <li>• Presentar los informes mensuales de la ejecución del plan de monitoreo ambiental en los plazos establecidos (cada 05 de cada mes).</li> <li>• Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 11		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	ROOP-PVI-K		
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO DE OBRA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Enfermería.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos en Salud Ocupacional.</li> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilar el cumplimiento del Plan Anual de Salud Ocupacional.</li> <li>• Verificar que todo personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con Examen Médico Ocupacional APTO y proceso de Inducción en Obra.</li> <li>• Adiestrar e informar sobre los programas de salud ocupacional establecidos en la obra.</li> <li>• Control de la temperatura de los trabajadores al inicio y al finalizar la jornada laboral.</li> <li>• Verificar y supervisar los exámenes médicos del personal en obra.</li> <li>• Realizar labor asistencial del personal de obra.</li> <li>• Colaborar en la elaboración de procedimiento de trabajo a la vez que asegurarse del cumplimiento de los mismos.</li> <li>• Notificar sobre el uso obligatorio de equipos de protección individual y colectiva.</li> <li>• Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo.</li> <li>• Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores.</li> <li>• Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la obra.</li> <li>• Realizar charlas de 5 minutos, personal en general en temas de salud ocupacional, seguridad, medio ambiente y otros.</li> <li>• Participar la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</li> <li>• Registrar estadísticamente los incidentes y los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales ocurridas.</li> <li>• Registrar mensualmente el ausentismo por enfermedad laboral y común, por accidente de trabajo y clasificar su origen.</li> <li>• Presentar informes mensuales a la Unidad de Personal y Capacitación, cada fin de mes con el estado de salud de cada personal.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA

PLAN COPESCO  
Ing. José Luis  
Aguiar Condemayta  
CIP N° 113597  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC Yesenia  
Cruz Farfán  
JEFE  
UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE  
Sra. Iris Iturriz  
Chavez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 12 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA
CATEGORIA REQUERIDA	PII
CODIGO DE CARGO	ROCC-PII-L
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EQUIPO MECANICO I
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en ingeniería mecánica o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft office o similares.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de TDR y las especificaciones técnicas según requiera la obra.</li> <li>Desarrollar y actualizar el análisis de costos y rendimiento de maquinaria y equipos menor</li> <li>Coordinar las actividades necesarias para el cumplimiento del mantenimiento de los equipos.</li> <li>Control del rendimiento de los equipos.</li> <li>Realizar modificaciones técnicas de su competencia.</li> <li>Control de los estados de operatividad y el uso de los equipos mecánicos.</li> <li>presentar reportes diarios y la programación de las actividades que serán presentados en los informes mensuales y otros requeridos por la entidad.</li> <li>Tener operativo las maquinarias de la entidad que están a cargo del área competente en obra.</li> <li>Capacitar a los operadores en el manejo y mantenimiento de equipo mecánico.</li> <li>Identificar los componentes críticos de las unidades para luego ser evaluados.</li> <li>Otros que la residencia indique al término del contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneraciones, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO  
Ing. José Luis  
Aguilera Condemayta  
CIP N° 113597  
DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC / Sra. Iris Iturri  
Cruz Chávez  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE  
Sra. Iris Iturri  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 13 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA
CATEGORIA REQUERIDA	PVI
CODIGO DE CARGO	ROCC-PVI-M
CARGO REQUERIDO	PREVENCIONISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>Contar con cursos de capacitación en seguridad y salud ocupacional.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con lo establecido en el sistema de seguridad y salud en obra.</li> <li>Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra.</li> <li>Apoyo en promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra.</li> <li>Apoyo en hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP).</li> <li>Apoyo en fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades.</li> <li>Apoyo en planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto.</li> <li>Apoyo en responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra.</li> <li>Apoyo en reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra.</li> <li>Elaborar los informes mensuales referentes al área.</li> <li>Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

Hagamos  
HISTORIA





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 14		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PIV-N		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRA I – CUSCO CCORCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> <li>Manejo de Microsoft Project o similares.</li> <li>Manejo de Software S10 o similares.</li> <li>Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte.</li> <li>Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado.</li> <li>Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual.</li> <li>Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis en coordinación del supervisor de obra y residente de la obra.</li> <li>Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo.</li> <li>Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra.</li> <li>Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial, así como la elaboración de los formatos 12-B e InfObras.</li> <li>Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra.</li> <li>Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra.</li> <li>Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 15		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO – CCORCA – HUAYLLAYPAMPA ENTRE LOS DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO Y CCORCA, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO.		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO DE CARGO	ROCC-PII-O		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero Geólogo o afines.</li> <li>Colegiado, Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>03 años de experiencia en la función a desempeñar en obras viales.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Delphin Express, S10 o similares.</li> <li>Manejo de Civil 3D o similares.</li> <li>Normas técnicas de Construcción</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de obra en la conformación del pavimento.</li> <li>Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, preparación de material en las canteras, control de calidad, transporte del material y la conformación de las estructuras del pavimento hasta la carpeta asfáltica) de acuerdo al cronograma de ejecución.</li> <li>Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad.</li> <li>Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos).</li> <li>Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad, relacionados a la conformación de la estructura del pavimento flexible como la sub base, base granular, imprimado, carpeta asfáltica.</li> <li>Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra.</li> <li>Responsable del diseño de suelos en las explanaciones, mejoramiento de plataforma, sub base, base, imprimado y carpeta asfáltica.</li> <li>Verificar a la calidad de agua de mezcla para concreto.</li> <li>Informe mensual de las actividades.</li> <li>Al terminar del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que se proceda con el pago de las remuneraciones previa autorización del inmueble superior.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos De Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia De Cusco, Departamento De Cusco</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 16		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO – CCORCA – HUAYLLAYPAMPA ENTRE LOS DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO Y CCORCA, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO.		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	ROCC-PIV-P		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biólogo, Agronomía o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de Manejo Ambiental durante la ejecución del proyecto (acciones de mitigación, corrección, minimización y otros).</li> <li>• Ejecutar el Plan de Monitoreo Ambiental del Proyecto.</li> <li>• Elaborar informes ambientales según corresponda el caso.</li> <li>• Fomentar una cultura de prevención de riesgos ambientales.</li> <li>• Gestionar los instrumentos ambientales correspondientes a lo indicado en el plan de manejo ambiental.</li> <li>• Elaborar el plan de compensación y reasentamiento involuntario de ser el caso (pacri).</li> <li>• Coordinar e implementar de manera oportuna con la residencia, supervisión y los demás responsables para acciones preventivas correspondientes.</li> <li>• Sensibilizar a la población del sector el impacto ambiental.</li> <li>• Presentar los informes mensuales de la ejecución del plan de monitoreo ambiental en los plazos establecidos (cada 05 de cada mes).</li> <li>• Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que se proceda con el pago de la remuneración previa autorización del inmediato superior.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el residente de obra y/o inmediato superior.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Ing. José Luis  
Aguilar Condemayta  
CIP N° 113597  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC. Yessenia  
Cruz Pareda  
JEFE  
UNIDAD FUNCIONAL DE MEJORAMIENTO PRESUPUESTAL

UNIDAD FUNCIONAL DE MEJORAMIENTO PRESUPUESTAL  
Sra. Iris Ruzti  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 17		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO	DSLTI-PIII-Q		
CARGO REQUERIDO	EVALUADOR ESPECIALISTA II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Ingeniero Civil.</li> <li>• Colegiado y habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia en la Especialidad en el Sector Publico y/o Privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.</li> <li>• Contar con especialización en pavimentos para obras viales.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Publica.</li> <li>• Conocimiento en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Conocimiento en Gestión de Proyectos.</li> <li>• Dominio de Software Office y Auto CAD.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar y aprobar el Expediente Técnico o documento equivalente, en todas sus especialidades sujetándose a la concepción técnica y dimensionamiento contenido en la ficha técnica o estudios de pre inversión, de acuerdo a los establecido en la normatividad vigente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</li> <li>• Revisar y aprobar los términos de referencia y/o contrataciones de servicio para el desarrollo de la elaboración del Expediente Técnico por especialidad, elaborados por el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del expediente técnico.</li> <li>• Realizar el seguimiento conjuntamente con el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del Expediente Técnico, de los servicios tercerizados o del personal contratado por especialidad.</li> <li>• Revisar y validar los resultados de los estudios de los servicios tercerizados, conjuntamente con el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del expediente técnico.</li> <li>• Otros que le asigne el Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0013 - "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 – Tramo CCPPS Hurocoondo y Zurite, en los distritos de Hurocoondo y Zurite de la provincia de Anta, departamento de Cusco".</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – Sede Central Plan COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 18		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO	SDEP-PIII-R		
CARGO REQUERIDO	PROYECTISTA ESPECIALISTA II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Ingeniero Civil.</li> <li>Colegiado y habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia en la Especialidad (elaboración y/o evaluación de expedientes técnicos) en el Sector Publico y/o Privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.</li> <li>Contar con especialización en pavimentos para obras viales.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de la ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.</li> <li>Conocimiento del Sistema de Administración Publica.</li> <li>Conocimientos de la Normativa de Carreteras.</li> <li>Conocimiento en Gestión de Proyectos.</li> <li>Manejo de Software S10.</li> <li>Manejo de Auto CAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el seguimiento de los servicios terciarizados o del personal contratado por especialidad.</li> <li>Verificación y conclusión de los metrados.</li> <li>Verificación y conclusión de costos y presupuestos.</li> <li>Verificación y conclusión de las especificaciones técnicas.</li> <li>Estructuración del cronograma de ejecución de obra.</li> <li>Realizar el consolidado del expediente técnico, para su posterior presentación.</li> <li>Otros asignados por el jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N° 728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0013 - "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 – Tramo CCPPS Hurocoondo y Zurite, en los distritos de Hurocoondo y Zurite de la provincia de Anta, departamento de Cusco".</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – Sede Central Plan COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 02 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Ing. José Luis  
Aguilar Condemagía  
CIP N° 113597  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC Lesania  
Cruz Farfán  
JEFE  
UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN  
Sra. Iris Iturr  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 19		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO	DSLTI-PIII-S		
CARGO REQUERIDO	EVALUADOR ESPECIALISTA II		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Ingeniero Civil.</li> <li>Colegiado y habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 año de experiencia en la Especialidad en el Sector Publico y/o Privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada relacionada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>Contar con especialización en pavimentos para obras viales.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de la ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Conocimiento del sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.</li> <li>Conocimiento del Sistema de Administración Publica.</li> <li>Conocimiento en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>Conocimiento en Gestión de Proyectos.</li> <li>Dominio de Software Office y Auto CAD.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar y aprobar el Expediente Técnico o documento equivalente, en todas sus especialidades sujetándose a la concepción técnica y dimensionamiento contenido en la ficha técnica o estudios de pre inversión, de acuerdo a los establecido en la normatividad vigente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</li> <li>Revisar y aprobar los términos de referencia y/o contrataciones de servicio para el desarrollo de la elaboración del Expediente Técnico por especialidad, elaborados por el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del expediente técnico.</li> <li>Realizar el seguimiento conjuntamente con el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del Expediente Técnico, de los servicios tercerizados o del personal contratado por especialidad.</li> <li>Revisar y validar los resultados de los estudios de los servicios tercerizados, conjuntamente con el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del expediente técnico.</li> <li>Otros que le asigne el Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones.</li> </ul>		
CONDICIONES	<b>DETALLE</b>		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0014 - "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial vehicular, Carretera Vecinal, entre localidades de Pivil y Sahuinto del distrito de Limatambo – Provincia de Anta – Departamento de Cusco".</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – Sede Central Plan COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 20		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA YAURISQUE – RANRACCASA - PARURO		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROYRP-TI-T		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – PARURO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller o Título Técnico en administración, contabilidad o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén.</li> <li>Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida.</li> <li>Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra.</li> <li>Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra.</li> <li>Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0022 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Ing. José Luis  
Aguilar Condemagta  
CIP N° 113597  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC Yodania  
Cruz Farfán  
JEFE  
SUB DIRECCION DE PRESUPUESTO Y M.P.

UNIDAD FUNCIONAL DE GERENCIA DE PERSONAL  
Sra. Iris Iturri  
Chavez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 21		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	PI		
CODIGO DE CARGO	SDPVAUIT-PI-U		
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Ingeniería Civil o Arquitectura.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 05 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>03 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área: maestría y/o similar.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.</li> <li>Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>Manejo de Software S10.</li> <li>Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo a la Directiva N° 01-2007-COPESCO/GRC funciones y atribuciones del Residente de Obra para ejecución de obras por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral N° 151-2007-DE-COPESCO/GRC de fecha 29-08-2007.</li> <li>Verificar el Expediente Técnico a fin que sea concordante y corresponda a las especificaciones establecidas en el estudio de Pre Inversión aprobado y declarado viable, dando la compatibilidad mediante un informe.</li> <li>Verificar que el Expediente Técnico cuente con las autorizaciones de las instancias que corresponda para la normal Ejecución del Proyecto.</li> <li>Revisar la Documentación Técnica del Proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas.</li> <li>Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado y cantidades con indicaciones de las características y especificaciones que incidan.</li> <li>Presentar un calendario valorizado de avance obra de acuerdo al plazo de ejecución establecido, en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIIM).</li> <li>Proponer a la Dirección de Obras para su aprobación, el requerimiento de Personal Técnico y obrero a ser contratado para la Ejecución de Obra, en estricta relación a la programación de obra.</li> <li>Suscribir conjuntamente con el Inspector o Supervisor de obra y las autoridades vecinales, Institucionales y/o Municipales, según sea el caso, el acta de entrega de terreno, transcribiendo su contenido al cuaderno de obra.</li> <li>Elaborar informes mensuales, anuales y/o finales del proceso de ejecución de obra a su cargo en el tiempo establecido en las Directivas establecidas y otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0023 - "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega - Wanchaq"</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 3 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 22 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS MORAY
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO DE CARGO	ROMM-TI-V
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – MARAS MORAY
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller o Título Técnico en administración, contabilidad o afines.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén.</li> <li>Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida.</li> <li>Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente.</li> <li>Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra.</li> <li>Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra.</li> <li>Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final, será según lo establecido por el Plan COPESCO.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0024 - Mejoramiento de la Carretera Maras Moray, distrito de Maras, Provincia Urubamba, Cusco.</li> </ul>
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

Hagamos  
HISTORIA





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 23		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	SDEP-PIV-W		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>Colegiado, Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área (elaboración y/o evaluación de expedientes técnicos).</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>Contar con especialidad en pavimentos para obras viales y conocimientos de estructuras.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE</li> <li>Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>Conocimiento de la Normativa de Carreteras.</li> <li>Conocimiento en Gestión de Proyectos.</li> <li>Manejo de Software de Presupuestos S10 y/o Delphin Express o similares.</li> <li>Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirigir la elaboración del expediente técnico o documento equivalente, sujetándose a la concepción técnica y el dimensionamiento contenido en la ficha técnica o estudio de pre inversión.</li> <li>Desarrollar los Términos de Referencia y/o contrataciones de servicios para el desarrollo de la elaboración de los Expediente Técnico por especialidad, de corresponder.</li> <li>Consolidar y armar el expediente técnico conforme a las directivas institucionales para su aprobación por Resolución Directoral.</li> <li>Realizar la revisión y otorgar conformidad de los servicios tercerizados para la actualización del proyecto.</li> <li>Desarrollar la información complementaria para el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y otras entidades que se requiera para la ejecución del proyecto.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0029 - Mejoramiento y Construcción de la Carretera Yauri – Suykutambo".</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – Sede Central Plan COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Ing. José Luis  
Aguilar Condemayta  
CIP N° 113587  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC. Yesenia  
Cruz Fardán  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RECURSOS  
Sra. Iris Huari  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO

Hagamos  
HISTORIA



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 24		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO	DSLTI-PII-X		
CARGO REQUERIDO	EVALUADOR ESPECIALISTA I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Ingeniero Civil.</li> <li>Colegiado y habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>03 años de experiencia en la Especialidad en el Sector Publico y/o Privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.</li> <li>Contar con especialización en pavimentos y puentes para obras viales.</li> <li>Contar con especialización de puentes.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de la ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Conocimiento del sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.</li> <li>Conocimiento del Sistema de Administración Publica.</li> <li>Conocimiento en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>Conocimiento en Gestión de Proyectos.</li> <li>Dominio de Software Office y Auto CAD.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar y aprobar el Expediente Técnico o documento equivalente, en todas sus especialidades sujetándose a la concepción técnica y dimensionamiento contenido en la ficha técnica o estudios de pre inversión, de acuerdo a los establecido en la normatividad vigente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</li> <li>Revisar y aprobar los términos de referencia y/o contrataciones de servicio para el desarrollo de la elaboración del Expediente Técnico por especialidad, elaborados por el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del expediente técnico.</li> <li>Realizar el seguimiento conjuntamente con el equipo profesional, encargado de la elaboración del Expediente Técnico, de los servicios tercerizados o del personal contratado por especialidad.</li> <li>Revisar y validar los resultados de los estudios de los servicios tercerizados, conjuntamente con el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del expediente técnico.</li> <li>Otros que le asigne el Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0029 - "Mejoramiento y Construcción de la Carretera Yauri – Suykutambo".</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – Sede Central Plan COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 25		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PIV-Y		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>• Diplomado en seguridad y salud ocupacional.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>• Dar cumplimiento a la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú.</li> <li>• Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>• Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>• Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP).</li> <li>• Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades.</li> <li>• Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto.</li> <li>• Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra.</li> <li>• Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra.</li> <li>• Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA.</li> <li>• Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud.</li> <li>• Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 26		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	SDIV-TI-Z		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller o Título técnico en administración, contabilidad o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén.</li> <li>Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida.</li> <li>Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra.</li> <li>Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra.</li> <li>Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N° 728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Ing. José Luis  
Aguiar Condemagta  
CIP N° 113597  
DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC Verónica  
Cruz Faján  
JEFE  
DE ALMACÉN DE PRESUPUESTO

UNIDAD FUNCIONAL DE...  
Sra. Iris Iturri  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



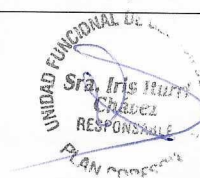
Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 27		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PII-AA		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/ GEOLOGÍA I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero geólogo o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Software S10.</li> <li>Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Efectuar el control geológico/geotécnico de toda la vía, mediante los estudios, ensayos u otros mecanismos que permitan garantizar la adecuada ejecución del proyecto.</li> <li>Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de la obra.</li> <li>Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo con el cronograma de ejecución.</li> <li>Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto.</li> <li>Verificar el control de calidad de las obras de la carretera.</li> <li>Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad.</li> <li>Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos).</li> <li>Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad. Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra.</li> <li>Responsable del diseño de estabilidad de taludes en los trabajos de explanaciones, evaluación geológica/geotécnica para realizar los trabajos de mejoramientos a nivel de la sub rasante, evaluación geología/geotécnica para la construcción de estructuras de contención, obras de arte y drenaje.</li> <li>Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N° 728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 28		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PII-AB		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EQUIPO MECÁNICO I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en ingeniería mecánica o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el plan de mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria y equipos propios asignada a la obra.</li> <li>Elaboración de especificaciones técnicas y/o términos de referencia de requerimientos enmarcados a la especialidad, requiera por la obra.</li> <li>Desarrollar y actualizar el análisis de costos y rendimiento de maquinaria y equipos menor.</li> <li>Coordinar las actividades necesarias para el cumplimiento del mantenimiento de los equipos.</li> <li>Control del rendimiento de los equipos.</li> <li>Realizar modificaciones técnicas para la adecuada ejecución de la obra de acuerdo con su especialidad.</li> <li>Control de los estados de operatividad y el uso de los equipos mecánicos.</li> <li>presentar reportes diarios y la programación de las actividades que serán presentados en los informes mensuales y otros requeridos por la entidad.</li> <li>Tener operativo las maquinarias de la entidad que están a cargo del área competente en obra.</li> <li>Capacitar a los operadores en el manejo y mantenimiento de equipo mecánico.</li> <li>Identificar los componentes críticos de las unidades para luego ser evaluados.</li> <li>Presentar un informe detallado del trabajo realizado mensualmente.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N° 728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 29		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PVI-AC		
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar sobre el nivel de intervención del proyecto con la población directa e indirecta informado detalladamente sobre las posibles afectaciones que pudiera generarse en la ejecución de la obra.</li> <li>• Implementar las acciones determinadas en el expediente técnico de acuerdo con su especialidad.</li> <li>• Coordinación con la población, entidades públicas, comunales y/o otros para el apoyo interinstitucional que permita coadyuvar en la ejecución de la obra.</li> <li>• Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general.</li> <li>• Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto.</li> <li>• Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas al proyecto.</li> <li>• Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas de afectación específicas.</li> <li>• Elaboración del plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el residente de obra.</li> <li>• Elaborar los informes mensuales de su área.</li> <li>• Elaborar el informe final que de la implementación del programa de relaciones comunitarias.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Ing. José Luis  
Aguilar Condemayta  
CIP N° 113597  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC. Yesenia  
Cruz Arián  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE  
Sra. Iris Iturri  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 30		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PVI-AD		
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO DE OBRA – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Enfermería.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos en Salud Ocupacional.</li> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra.</li> <li>• Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en obra.</li> <li>• Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra.</li> <li>• Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal de obra.</li> <li>• Cumplir con el Plan de Contingencia de acuerdo con sus funciones asignadas.</li> <li>• Realizar labor asistencial en obra.</li> <li>• Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual.</li> <li>• Brindar las capacidades sobre lemas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra.</li> <li>• Promover y mantener condiciones de trabajo saludable y seguras.</li> <li>• Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores.</li> <li>• Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo con la solicitud del jefe inmediato.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 31		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	SDIV-TI-AE		
CARGO REQUERIDO	TÉCNICO TOPÓGRAFO I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Técnico en Topografía.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el replanteo de la carretera de acuerdo con los planos y diseños del expediente técnico.</li> <li>• Realizar mediciones y controles para asegurar que las elevaciones y pendientes de la carretera se estén construyendo conforme a lo especificado en el expediente técnico.</li> <li>• Verificar que las alineaciones y curvas de la carretera se estén construyendo según lo establecido en el expediente técnico.</li> <li>• Verificar y controlar la geometría vial, asegurando que las anchuras de calzada, radios de curvatura, peraltes, superposiciones, ubicación de estructuras de drenaje, muros, puentes pontones y otros parámetros se ajusten a lo establecido en el expediente técnico.</li> <li>• Verificar el movimiento de tierra durante la construcción, asegurando que se realicen de acuerdo con los volúmenes y perfiles establecidos en el expediente técnico.</li> <li>• Efectuar mediciones y verificaciones de las excavaciones, terraplenes y rellenos para garantizar que cumplan con las especificaciones del expediente técnico.</li> <li>• Durante la ejecución de la obra, el topógrafo será responsable de llevar registros precisos de las mediciones, controles y verificaciones realizadas.</li> <li>• Presentar informes donde debe incluirse datos sobre las mediciones topográficas, problemas encontrados, desviaciones respecto al diseño, y cualquier otra información relevante para el progreso de la construcción.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Ing. José Luis  
Aguiar Condemayta  
CIP N° 113597  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC  
Cruz  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE  
Sra. Iris Iturrí  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 32 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORIA REQUERIDA	TII
CODIGO DE CARGO	SDIV-TII-AF
CARGO REQUERIDO	ENCARGADO DE CONTROL DE PERSONAL EN OBRA – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresado universitario o técnico de las carreras de administración, contabilidad, ingeniería industrial y/o afines.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área .</li> </ul>
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de asistencia de ingreso y salida de personal en el sistema SIPCO de obra.</li> <li>Verificación de ingreso de personal a obra con: exámenes médicos aptos e inducción de personal en coordinación con el Ing. De Seguridad y la Unidad de Personal.</li> <li>Consolidado de la asistencia mensual del tareo de personal de obra, en las fechas programadas de acuerdo con el cronograma establecido por la Unidad de Personal.</li> <li>Seguimiento a los contratos modales y eventuales del personal de obra.</li> <li>Verificación de cuentas interbancarias (Banco de la Nación), adjuntando Boucher con número de cuenta, correo electrónico y número telefónico.</li> <li>Recopilación de documentos adjuntando copia de DNI de personal obrero, conyugue e hijos, incluyendo partidas de nacimiento original o legalizada. Emitir la relación de personal de obra a la Unidad de Personal para la cobertura del SCTR.</li> <li>Verificar el aporte de Fondos de Pensiones privada o estatal de personal a obra.</li> <li>Entrega de boletas físicas o virtuales a los trabajadores.</li> <li>Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N° 728.</li> </ul>
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.</li> </ul>
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.</li> </ul>
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO  
Ing. José Luis  
Aguilar Condemanga  
CIP N° 113697  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC Yesenia  
Cruz Farián  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE MATERIALES  
Sra. Iris Iturri  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 33		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PII-AG		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de Ms Project o similares.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el expediente técnico y/o modificaciones a fin de conocer la estructura presupuestal de partidas, análisis de costos unitarios, relación de insumos y programación de obras de acuerdo con la resolución de aprobación del expediente técnico y/o modificaciones.</li> <li>• Realizar los metrados y valorizaciones mensuales de obra, en coordinación con el asistente técnico de obra, bajo la aprobación del supervisor y/o inspector y residente de obra.</li> <li>• Efectuará el seguimiento exhaustivo del avance físico y financiero de la obra, comparando el avance real con el programado, identificando posibles desviaciones y analizando su impacto en los costos, el cual permitirá a detectar oportunidades de mejora y a tomar decisiones correctivas en caso de desviaciones significativas.</li> <li>• Verificar el avance de obra según la programación aprobada y reprogramar las actividades en caso no se hayan cumplido en lo posible, no afectando el plazo final de la obra.</li> <li>• Proponer al Residente de Obra acciones para revertir atrasos en el avance de obra programado y que la obra se ejecute dentro del plazo oficial vigente establecido en la programación del expediente técnico.</li> <li>• Identificar y analizar los cambios durante la ejecución del proyecto, evaluar su impacto económico, proponer soluciones eficientes y rentables, elaborar modificaciones presupuestales y presentar el expediente técnico modificado, garantizando un control riguroso de la documentación y los registros.</li> <li>• Asegurar una gestión financiera sólida y optimizada del proyecto, adaptándose a las circunstancias cambiantes y asegurando la eficiencia económica en la ejecución de la carretera.</li> <li>• Presentar oportunamente al Residente de Obra dentro de los (3) primeros días hábiles del mes siguiente, las valorizaciones de obra, y levantar de ser el caso, las observaciones que pudiera realizar el Residente de Obra en un plazo no mayor de 01 día.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 34		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PI		
CODIGO DE CARGO	DSLTI-PI-AH		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 07 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en el Sector Publico y/o Privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimientos del sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Publica.</li> <li>• Conocimiento en la Ley de Seguridad y salud en el Trabajo.</li> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Mejoramiento Carretera en los Distritos de Langui, Layo y Kunturkanki de la Provincia de Canas, Departamento de Cusco", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-CO PESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007.</li> <li>• Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias.</li> <li>• Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 35		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PI		
CODIGO	DSLTI-PI-AI		
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Ingeniero Civil o afines.</li> <li>• Colegiado y habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 05 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 años de experiencia en la Especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en el Sector Publico y/o Privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada en la función a desempeñar en el área, maestría y/o similar.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Publica.</li> <li>• Conocimiento en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo con la Directiva N° 01-2007-COPESCO/GRC funciones y atribuciones del Residente de Obra para ejecución de obras por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral N° 151-2007-DE-COPESCO/GRC de fecha 29-08-2007.</li> <li>• Verificar el Expediente Técnico a fin de que sea concordante y corresponda a las especificaciones establecidas en el estudio de Pre-inversión aprobado y declarado viable, dando la compatibilidad mediante un informe.</li> <li>• Verificar que el Expediente Técnico cuente las autorizaciones de las instancias que corresponda para la normal Ejecución del Proyecto.</li> <li>• Revisar la Documentación Técnica del Proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas.</li> <li>• Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado y cantidades con indicaciones de las características y especificaciones que incidan.</li> <li>• Presentar un calendario valorizado de avance obra de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM).</li> <li>• Proponer a la Dirección de Obras para su aprobación, el requerimiento de Personal Técnico y obrero a ser contratado para la Ejecución de Obra, en estricta relación a la programación de obra.</li> <li>• Suscribir juntamente con el Inspector o Supervisor de obra y las autoridades vecinales, Institucionales y/o Municipales, según sea el caso, el acta de entrega de terreno, transcribiendo su contenido al cuaderno de obra.</li> <li>• Elaborar informes mensuales, anuales y/o finales del proceso de ejecución de obra a su cargo en el tiempo establecido en las Directivas establecidas.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 36		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA INTERNA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO	DSLTI-PIII-AJ		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE</li> <li>Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>Manejo de Software S10.</li> <li>Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisar el proceso de ejecución de la obra:</li> <li>"Mejoramiento de los Servicio de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito, provincia de Urubamba, departamento de Cusco – Mejora de las condiciones de Transitabilidad Vehicular", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N° 214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N° 003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N° 182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007.</li> <li>Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias.</li> <li>Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra.</li> <li>Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0009 - Mejoramiento de los Servicio de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito, provincia de Urubamba, departamento de Cusco – Mejora de las condiciones de Transitabilidad Vehicular.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 3 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 37		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA INTERNA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO	DSLTI-PIII-AK		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>• Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco", en concordancia con lo establecido en la Directiva N° 02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N° 214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N° 003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N° 182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007.</li> <li>• Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias.</li> <li>• Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra.</li> <li>• Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca-Región Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y Campamentos de Obra Comunidad de Yanahuaylla a 15 Km. De Calca - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 3 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 38		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA YAUROSQUE - RANRACCASA – PARURO		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO DE CARGO	ROYRP-PII-AL		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/GEOLOGIA I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero Geólogo o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con cursos de capacitaciones con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo en la obra.</li> <li>• Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras y taludes) de acuerdo al cronograma de ejecución.</li> <li>• Conocimiento y practica en estabilidad de taludes.</li> <li>• Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto.</li> <li>• Verificar el control de calidad de las obras de carretera.</li> <li>• Elaborar programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad.</li> <li>• Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipo).</li> <li>• Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad.</li> <li>• Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra.</li> <li>• Responsable del diseño de suelo en las explanaciones, mejoramiento de plataforma, sub base y estructura de contención de obras de arte y drenaje para la obra.</li> <li>• Elaborar los diseños de mezcla de suelos y concretos.</li> <li>• Verificar la calidad de agua de mezcla para concreto.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de los diseños de suelo y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación.</li> <li>• Autorizar o desautorizar la ejecución de las diferentes etapas de la construcción de la carretera en las especialidades inherentes de acuerdo a los resultados de los ensayos de campo en coordinación con la normativa de cada especialidad.</li> <li>• Generar informes para reforzar documentos sustentatorios de mayores metrados, obras nuevas y/o modificaciones de obra.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el residente general de laboral y/o la sub dirección de infraestructura vial.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0022 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la suscripción del contrato por 03 meses</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos  
HISTORIA

